

Redacción y
Administración
Angel, 8

JUSTICIA SOCIAL

Aparece
los sábados
Precio: 15 cts.

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

Desde el Parlamento

por Alejandro Jaume

La interpelación de Gil Robles

La acusación anunciada por el Diputado cavernícola contra Prieto y propalada a bombo y platillo por la prensa derechista despertó en el público enorme expectación. Pero lo curioso del caso es que la expectación no la produjo la intervención de Gil Robles ni los tremendos cargos que había de formular contra el ex ministro de Hacienda. A ese respecto la opinión era unánime. Nadie dudaba de la indiscutible honorabilidad de nuestro camarada. Al decir nadie nos referimos naturalmente a gente solvente, con nombre y apellido porque es inevitable, por limpio que sea el camino que pisemos, que algún sapo hediondo salga de su escondrijo para lanzar una baba inmundada a nuestro paso. La curiosidad no la produjo, repetimos, lo que pudiera decir Gil Robles, cuya oratoria insultante e insidiosa es ya sobradamente conocida, sino lo que diría Prieto, herido en su dignidad.

Se esperaba que en ese duelo inconscientemente planteado por el arriero cavernícola quedara éste fuera de combate y la suposición no resultó fallida. No habíamos presenciado jamás desigualdad semejante en un combate parlamentario. El señor Gil Robles quedó hecho una piltrafa. Prieto fue deshaciendo en su larga, razonada y serena peroración los cargos insidiosamente lanzados contra él arrancando frecuentes y calurosas ovaciones.

El señor Gil Robles tan dueño ordinariamente de sí mismo, comenzó su discurso completamente desconcertado y nervioso. La voz metálica y ganosa resultaba esta vez trémula y apagada. De tal modo que hubo de solicitar disculpa a la Cámara. «Ruego a la Cámara me perdone si la voz me falla en algunos momentos y tengo que hacer pausas que no están en mi deseo.» Y con ese nerviosismo y con esa inseguridad de su palabra fué pronunciando su desgraciado discurso que produjo enorme decepción en la minoría cavernícola sin merecer de la misma el más débil aplauso.

El señor Gil Robles está poseído de una desmedida ambición política y de un mal disimulado afán de popularidad. Ello le lleva con frecuencia a aceptar, sin la debida prudencia, argumentos falaces que se le brindan y a fundar sobre ellos desdichadas intervenciones. Toda su acusación descansó en el empleo de telegramas falseados, de documentos sustraídos. Cuando Prieto demostró de manera incuestionable el falseamiento de esos telegramas y la substracción de los documentos probatorios, utilizados como instrumento de chantaje un hábito de estupor y de repugnancia corrió por toda la Cámara.

No hemos de reseñar el formidable discurso de Prieto. La mayor parte de la prensa de Madrid lo ha reproducido taquígraficamente y una tirada especial se repartirá por toda España. Nuestro objeto no es otro que afirmar que a través de ese debate la honorabilidad de Prieto ha quedado robustecida mientras su acusador ha quedado maltrecho y mal parado. Nos interesa en comprobación de nuestro aserto recoger opiniones vertidas a ese respecto por las principales figuras de la Cámara.

SANCHEZ ROMÁN: «Tengo que declarar que esos hombres que ocupan el banco azul, cuyo criterio unas veces comparto y otras no, merecen gratitud de la patria.»

LERROUX: «Nosotros tenemos una plena, absoluta confianza, en la honorabilidad de los Ministros que han sido aquí discutidos y en todos los Ministros del Gobierno.»

MAURA: «Esos dos Ministros no tienen solo mi aplauso sino además mi convencimiento pleno y absoluto de su honradez y honorabilidad y del acierto de su gestión.»

Incluso Fanjul, monárquico, militar y cavernícola ha afirmado indiscutible la honorabilidad de Prieto.

¿Merece el mismo concepto laudatorio el señor Gil Robles? Seamos desapasionados y no apelemos al juicio de elementos de extrema izquierda que por su posición ideológica forzosamente ha de ser adverso al señor Gil Robles. Busquemos el concepto de personas situadas en un mismo campo político muy próximo al suyo. El señor García Gallego, sacerdote confirma el concepto que nos ha merecido a nosotros ese orador provocativo e insultante y que tanto ha desagradado al señor Zaforteza. Dice el señor García Gallego: «El señor Gil Robles no tenía derecho a acoger mi noble intervención con una sonrisa tan despectiva y provocadora y con un enjuiciamiento tan insidioso y tan impropio de espíritus elevados.» «S. S. aceptó aquí un día la separación de la Iglesia y del Estado y luego se fué por ahí a levantar bandera contra ella y eso lo ignora una gran cantidad de católicos y no debería ignorarlo.»

Véase ahora el juicio que merece del señor Carner, hombre ecuánime, sereno, desprovisto de toda pasión y de una austeridad por nadie discutida. «Yo os digo que en la reseña hecha por «El Debate» del discurso pronunciado por el señor Gil Robles en la sesión secreta, están omitidas cosas que dijo y añadidas otras que no dijo». La mala fé queda aquí evidenciada. «Si S. S. afirma que esta sociedad extranjera ha sido co-soberana con el Estado español yo que he sido el Ministro de Hacienda que preparó el concurso debo decir que S. S. miente, que S. S. dice una falsedad tanto más de lamentar cuanto que el señor Gil Robles y «El Debate» representan en España una doctrina política que tiene su base en la ley de Dios y la ley de Dios prohíbe y castiga mentir y difamar al prójimo.»

Y ese hombre que según el sacerdote García Gallego es insidioso y pro-

Hecho y definiciones

Encabezado este artículo veo que mejor que hechos y definiciones hubiera sido el encabezarlo con el título de BURGUESES Y PROLETARIOS.

Amable «La Voz de Menorca» ha correspondido a la invitación que en JUSTICIA SOCIAL le hice sobre una posible definición del Partido Republicano Menorquín a fin de poder hacer llegar una claridad necesaria y lógica a la inteligencia obrera, hoy por hoy, en una situación confusa.

La historia del republicanismo en Menorca puede definirse diciendo: que era una tendencia lógica a derrocar el régimen monárquico para la implantación de un régimen de más libertad y de más justicia, basado en la forma republicana. Toda su labor, bien digna de aplauso, fué infiltrar en los sentimientos menorquines esta idealidad republicana. para conseguir lo que el 14 de Abril del pasado año se consiguió.

Tenemos ya República, es decir que la historia del republicanismo Menorquín, la oposición del régimen caduco monárquico, la labor de republicanizar, el hecho de la lucha queda finalizado, la historia tiene su primera parte, su primer tomo, su primer episodio: la implantación de la República en España,

Este primer tomo, lleno de fé republicana, estos hechos reales de los republicanos menorquines, dando la razón a la editorial de «La Voz de Menorca» no admiten definiciones.

Ahora bien; viene el segundo tomo de esta historia política menorquina y forzosamente hemos de preguntar nuevamente, ¿hace falta una nueva definición? Voy a probar de demostrar que sí.

Burgueses y proletarios; más claro aún; obreros y capitalistas se hallan frente a frente en la actualidad mundial. No es un régimen republicano quien pueda acabar con esta lucha de intereses; hace falta una revolución de orden social y económico. El Capitalismo está en crisis, la forma republicana puede ser un camino para esta revolución; puede ser también (dependerá de la forma que a ella se le dé), una nueva continuación de las fuerzas burguesas que bajo forma de apariencia benévola vuelvan a las antiguas andanzas dejando en segundo lugar al obrero.

Los sindicatos católicos, por ejemplo, son un medio de ir dando organización al obrero, pero dentro de estos sindicatos existe, la tendencia injusta de salvar al capital, y no obstante algo bueno han hecho.

Maura es un gran republicano, pero sus grandes tendencias capitalistas, demostradas en muchos de sus discursos, no pueden dar ni dar satisfacción al obrero, ya que éste sabe que mientras exista en los dirigentes del partido la orientación capitalista no serán sus verdaderos aliados.

Y «La Voz de Menorca» en los momentos presentes, lucha contra los reaccionarios, apoya al obrero (también le apoya el clero, según dicen ellos) pero este apoyo, ¿está dirigido hacia la lucha contra el capital? ¿Se basa en los momentos críticos de agonia capitalista para inculcar al obrero la necesidad de la lucha de clases? Desde que advino la República creo que no, ni lo ha hecho ni lo ha intentado. Y hacia esta definición es donde iba dirigida mi pregunta que hice desde JUSTICIA SOCIAL. La labor republicanizadora del Partido Republicano Menorquín es un hecho. La orientación izquierdista de «La Voz de Menorca», después del advenimiento de la República es un enigma.

Este enigma hay que borrarlo varonilmente, con orgullo y dignidad, como saben hacerlo los hombres; claro y sin rodeos.

El obrero menorquín anhela esta claridad, la revolución social sigue su marcha, el fracaso capitalista es continuó, Maura, Lerroux y otros son capitalistas, darán algo al obrero, no lo dudo, pero serán enemigos de la evolución del individualismo hacia el colectivismo.

El partido que defiende «La Voz de Menorca», ¿que es lo que apoyará? ¿Que preparación se hace para la continuación de la política en Menorca?

¿Es continuación de unas derechas o es un principio de izquierdas?

El artículo editorial, confuso, de «La Voz de Menorca» no ha dado la verdadera luz.

¿Será capaz de darla en otro?

Así lo espera

Uno de TANTOS Ciudadela.

Legislación de la República

La ley de Matrimonio civil que acaba de aprobar las Cortes

Artículo 1.º A partir de la vigencia de la presente ley, sólo se reconoce una forma de matrimonio, el civil, que deberá contraerse con arreglo a lo dispuesto en las secciones primera y segunda del capítulo III del título IV del libro I del Código civil, con las modifi-

caciones siguientes:

1.ª Los mayores de edad no están obligados a obtener ni acreditar el consejo a que se refiere el número primero del artículo 45 y el artículo 47 del Código civil.

2.ª La licencia que deben obtener

los menores de edad se acreditará mediante documento autorizado por notario, por el funcionario ante quien deba celebrarse el matrimonio o por el juez municipal del domicilio del que haya de otorgarla, si no fuese el elegido para la celebración del acto.

3.ª Queda suprimido el impedimento señalado en el número 4.º del artículo 83 del Código civil.

4.ª No podrán contraer matrimonio entre sí los colaterales por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado, sustituyéndose con esta disposición lo establecido en los números 2.º, 3.º y 4.º del artículo 84 del mismo Código.

5.ª Al Juez de primera instancia del partido a que pertenezca el Juzgado municipal designado para la celebración del matrimonio corresponderá dispensar, a instancia de parte y mediante justa causa, los impedimentos nacidos de la consanguinidad en tercer grado entre colaterales, de la afinidad en la línea colateral, el comprendido en el número segundo del artículo 45 del Código civil y los referentes a los descendientes del adoptante con el adoptado. El mismo juez de primera instancia podrá dispensar la publicación de edictos por las causas que se indican en el artículo 92 del referido Código.

6.ª El matrimonio se celebrará en la forma prevenida en el artículo 100 del Código civil, omitiendo lectura del artículo 57 de dicho cuerpo legal.

Art. 2.º No se exigirán derechos por el expediente matrimonial ni por la celebración del acto.

Art. 3.º Las certificaciones del Registro civil y demás documentos que sean precisos para la celebración del matrimonio se expedirán en papel timbrado de la segunda clase y sin exactación de derechos, expresándose al pie de los mismos que sólo serán válidos para este fin.

Art. 4.º La jurisdicción civil es la única competente para resolver todas las cuestiones a que dé lugar la aplicación de esta ley, incluso las que se relacionan con la validez o nulidad de los matrimonios celebrados con arreglo a la misma, conforme a lo dispuesto en los artículos 101 a 103 del Código civil. Las cuestiones relacionadas con la validez o nulidad de los matrimonios canónicos celebrados antes de la vigencia de esta ley serán resueltas por los Tribunales civiles, que aplicarán las leyes canónicas con arreglo a las que fueron contraídos. Las sentencias y demás resoluciones de los Tribunales eclesiásticos sobre lo que constituye el objeto de esta ley, no producirán efectos civiles.

Art. 5.º—La presente ley comenzará a regir a los treinta días, a contar desde el siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Art. 6.º—Quedan derogadas todas las disposiciones legales, reglamentos, decretos y órdenes que se opongan a lo dispuesto en esta ley.

Palacio de las Cortes, 3 de junio de 1932.—Rafael Salazar Alonso.—Jerónimo Gomáiz.

TACTICAS SINDICALES

Los resultados obtenidos por los obreros campesinos que han seguido la táctica de la Federación Obrera de Menorca, que es la de la U. G. T., no pueden ser más adelantados.

En todos los términos municipales de Menorca, donde se han constituido Asociaciones de Campesinos, afectas a nuestra Federación, se han formalizado, entre patronos y obreros, los respectivos contratos de trabajo, para el tiempo de la siega, que, salvo aislados casos, se cumplen con toda regularidad y constituyen un avance de gran consideración para la muy sufrida clase obrera campesina, en particular, y para toda la clase explotada en general.

Cuando consideramos los esfuerzos inmensos, los días sin trabajo y sin pan, los choques con la Guardia Civil, los días de encarcelamiento, las querrelas entre compañeros y en la familia, los sacrificios y las violencias sin fin que habían sido precisas para obtener tales ventajas, siguiendo la táctica anarco-sindicalista, y consideramos con cuanta facilidad, siguiendo nuestra táctica, la preconizada por la Unión General de Trabajadores, se ha conseguido, para los campesinos, la jornada de ocho y el reconocimiento de sus derechos, no podemos por menos que reafirmarnos en la convicción que ya teníamos, de que nuestra táctica es la única que podrá mejorar la condición de todos los obreros.

Al mismo tiempo que se afirma y acrecienta nuestra convicción en la excelencia de nuestra táctica y de nuestros ideales, crece también nuestro odio para los embaucadores anarco-sindicalistas y nuestra lástima para los pobres embaucados, que deslumbrados por promesas que no han de ver realizadas, siguen a cuatro entes sin ideal ni sentido de responsabilidad y se apartan del único camino que ha de conducirlos a su redención.

Los anarco-sindicalistas no persiguen otro objeto que difamar a la U. G. T. apartando a los obreros del buen camino. El mejoramiento moral y material de nuestra clase no les importa para nada.

A nosotros no nos importa que un inconsciente—pongamos a Gaspar Ibáñez por ejemplo—se ponga en ridículo, reclamando el lunes su derecho a formar parte de una comisión para fijar el jornal tipo del trabajo a domicilio para el Retiro Obrero y que al día siguiente el martes, en una asamblea, también ridícula—pues nadie sabe para que ha sido convocada—la emprenda contra el

Retiro Obrero. Esto a nosotros no nos importa de antiguo y ya sabemos que de los Ibáñez, Alberolas y de los Xenas de todos los países si les quitáramos su cómica vanidad y su pueril afán de exhibirse, quedaría un traje vacío y nada más.

Lo que si nos importa es que a la clase obrera no les sean arrebatados los derechos que hoy, en la República, le han sido concedidos por el empuje y razones de la U. G. T.

Nosotros pasamos, casi sin disgusto, por ser combatidos por Ibáñez, por Alberola y por todos los Xenas, pero no dejaremos en silencio que en el término municipal de Alayor, el único donde los anarco-sindicalistas tienen preponderancia, los obreros campesinos sigan trabajando catorce horas mortales y los de la acción directa estén tan tranquilos en sus casas sin intentar siquiera poner remedio a tal injusticia.

En Alayor, son todos muy revolucionarios, no quieren saber nada de la Federación Obrera de Menorca, desde que ésta ingresó en U. G. T., pero la Alayor es la única población donde no se cumple, ni de lejos ni de cerca, la jornada de ocho horas y no es que por ser más revolucionarios trabajen siete o trabajen seis, no; en donde los anarco-sindicalistas tienen preponderancia se trabajan nueve y diez, en el pueblo, y, en el campo, todas las que quieren el colono o propietario.

Ya es hora que los anarco-sindicalistas busquen en lo más profundo de sus conciencias el sentimiento de su responsabilidad, de que lancen menos arengas revolucionarias y que procuren que los desgraciados obreros que se dejan conducir por ellos no sean los paganos de la ojeriza a la U. G. T.

Si los anarco-sindicalistas no pueden no saben o no quieren poner en práctica los medios excelentes de que disponen para conseguir, para los obreros que se dejan conducir por ellos, iguales o mayores ventajas de las que gozan los afiliados a la Federación Obrera de Menorca, deben los obreros todos dejarlos solitos y venir con nosotros, que con el concurso de todos tendríamos medios más que suficientes para hacer muy grandes cosas.

Los segadores de todos los términos municipales de Menorca, excepto los de Alayor, han obtenido la jornada de ocho horas. Terminada la jornada podrán reunirse y en fraternal camaradería, hablar de sus cosas, de sus intereses, del porvenir y de las aspiraciones de nuestra clase. El obrero campesino

CARNET LOCAL

COMPANEROS RESTALECIDOS

Se encuentran ya completamente restablecidos, nuestros fraternales camaradas Juan Mercadal Goñalons, Secretario de la Sociedad de Zapateros, joven activo y consecuente y Pedro Sintet Tudurí, Depositario de la de Albañiles.

Damos la noticia, con la natural alegría y de ello nos congratulamos todos sus compañeros.

PATRONOS MAL EDUCADOS

Llegan a nuestra Redacción, quejas formuladas por compañeros en nombre de sus respectivas esposas, hermanas o novias, relativas al mal trato de que son objeto por parte de algún patrono, falta de educación, y de algún encargado al que se le han subido los humos a la cabeza. Las indicaciones que han de hacerse a las obreras, se pueden decir cortesmente, sin recurrir a las palabras violentas que poco favor hacen a los que así obran.

Bueno será que dichos patronos y encargados, sean más comedidos y corteses con sus operarias, puesto que de persistir en sus intemperancias no extrañaríamos les costara el mejor día un disgusto. Piensen que ya tienen suficiente con robar más de la mitad del jornal, para que, por añadidura, den mal trato a los que por desgracia han de sufrirlas.

CONCIERTOS PÚBLICOS

Por la tarde del domingo pasado empezó el anunciado concierto la Banda Militar, en el Paseo de la Libertad. Debido a la lluvia tuvo que ser suspendido después de haber tocado dos piezas. De 9 a 11 de la noche, y a pesar de que el tiempo no estaba muy seguro y

es hoy una bella promesa para la redención de todos los humanos. Sólo en Alayor, donde tienen predominio los anarco-sindicalistas, el pobre campesino sigue siendo el esclavo de siempre, sin los derechos de ciudadanía ni mayores horizontes de los que tuvo su antepasado en la Edad Media.

Es ésta, una lección que todo obrero que sienta el ansia noble de elevarse a la categoría de perfecto ciudadano, debe meditar y aprovechar.

En Menorca toda, el obrero va alcanzando la categoría de ciudadano. Sólo en Alayor sigue siendo el esclavo, víctima de la rapacidad de los propietarios de la tierra y de la traición de los anarco-sindicalistas.

el paseo se hallaba encharcado, lo que motivó que la concurrencia no fuera muy numerosa, dió su anunciado concierto la Banda Municipal, bajo la experta batuta de su Director don Bartolomé Mir.

Sobresalieron extraordinariamente del programa, la Overtura de «Rosalinda», de Schubert, y la «Ronda Española» de Fernández Yruetagoiena. En la primera, en la que abundan las dificultades, logró el señor Mir una interpretación feliz, compenetrándose admirablemente con sus dirigidos los cuales realizaron una gran labor.

En la «Ronda Española», escrita sobre aires andaluces, supo darle la Banda Municipal el requerido vigor y obtener efectos muy apreciables.

El público, especialmente los que sienten afición por la música, comentaba muy favorablemente la interpretación afinada y pulcra del interesante programa, y reconociendo el esfuerzo que representa el dar a conocer programas tan interesantes, los cuales por la premura del tiempo han de montarse con solo dos ensayos semanales.

ENSEÑANZAS RELIGIOSAS

En la barriada de Vilanova, sigue funcionando la Escuela de San Vicente de Paul, en la cual se da enseñanza religiosa a los niños y niñas de aquellos contornos, por un joven sacerdote más jacarandero y fresco que un helado.

A algunos padres y madres, aún se les cae la baba viendo las correrías del curita y oyendo los disparates que enseña a las criaturas.

Eso en la época actual es francamente intolerable. Es hora de que los padres despierten de una vez, y comprendan que no deben permitir a sus hijos que aprendan cosas tan absurdas como eso de que existe un Dios, de que vendrán los Reyes Magos y otras mojigangas por el estilo. Si los padres permiten que se atrofie la inteligencia de sus hijos, no se quejen luego si éstos tienen que vivir bajo el yugo de algún patrono desaprensivo, sin saber defenderse de los prejuicios de una religión tan falsa como sus ministros.

Si los padres prohibieran que sus hijos frecuentaran dichos lugares los curitas no tendrían otro remedio que cambiarse las faldas por pantalones, e irse detrás de alguna moza guapa y bien plantada.

Y que seguramente les gustaría más que no ir detrás de niños, que por sus travесuras les hacen rabiar. ¿No les parece?

Concejales a la greña

Concejales a la greña. Se habla, se murmura, se rumorea. Hay quien dice que nuestros munícipes radicales no se avienen ni por casualidad, y arman cada escandalera que la oye San Pedro.

Estos días aseguran que han surgido unas discrepancias nada corrientes, entre dos miembros de nuestro bendito Ayuntamiento.

Y nos dicen también que a raíz de ello alguien ha dejado de asistir a las sesiones. De esa manera, es bien notorio que pronto será más fácil encontrar monedas de cinco pesetas, que concejales en el Ayuntamiento. Porque también se dice y ello es verdad, que en las circunstancias actuales en que los concejales que asisten a las sesiones casi nunca pasan de cinco o seis, dar la casualidad de que por otra de las muchas rencillas que tienen los radicales, se aparte de aquella casa otro edil, es algo que hace pensar que en breve solo quedará allí para dirigir a nuestro resignado pueblo, el Alcalde y los porteros.

Hasta los dictadores del grupito caciquil de nuestro Ayuntamiento acabarán por no ir por allá, y dirigir los asuntos desde su madriguera de la Casa del Pueblo.

EL DESPERTAR DEL CAMPO

Con la aprobación de las Bases de trabajo en Mahón para la temporada de la siega se termina una interesante campaña por parte de las Sociedades de Obreros Campesinos de la Isla que pertenecen a la Federación Obrera de Menorca.

En esta campaña los obreros campesinos han obtenido una brillante victoria, en su doble aspecto moral y material, aunque con preferencia en el primero.

La jornada legal de ocho horas en el campo era cosa completamente desconocida y de ahí que hayan tenido que cumplirla, por ser un derecho conseguido por los trabajadores y convertido en Ley.

En la parte material en todos los contratos se establece un jornal mínimo que es una garantía para evitar los abusos que pudieran cometerse en perjuicios de los trabajadores.

Para que estas ventajas sean efectivas es deber de los trabajadores organizados vigilar su cumplimiento y denunciar a los patronos que no cumplan las Bases acordadas.

Esperamos que este movimiento habrá servido para demostrar a los trabajadores campesinos que mientras han estado aislados y apartados de la organización no han conseguido nada, al contrario en cuanto se han organizado en sociedades de resistencia obedientes a la táctica de la U. G. T. han conseguido cuanto se han propuesto.

Ahora a engrandecer y fortalecer vuestras organizaciones y prepararse para nuevas conquistas.

Servicio de autos

Jaime Villalonga

Turismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos

Servicios especiales para bodas—bautizos—excursiones—fiestas.

Coches excelentes—Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correos

Parada: en la Plaza de la Democracia.

Para encargos: en la calle de Gracia, 93 y en el Café Nuevo Centro

Manuel Hermano

(De Sanidad de la Armada)

Juan J. de Apellaniz

(De Sanidad Militar)

Consultorio de medicina y cirugía general, enfermedades de la piel y venéreas:

**San Bartolomé 9
Consulta de 5 a 7**

Fábrica de Pastas Alimenticias

PAQUETITOS

Miguel Negre

PALMA DE MALLORCA

Depósito en Mahón

Francisco Terrés Coll

REPARTO A LOS COMPRADORES

JUAN MIR Y MIR, 37.

REALIDADES

Leo y Comento

El corazón en un puño

Periódicos, folletos, revistas y toda una colección de propagandas llegan hasta las manos obreras con promesas de un futuro no lejano de bienestar y dicha; anarco-sindicalistas, comunistas todos van a la busca del punto de la opinión pública que les tiene que llevar a la tan cacareada revolución social. Paremos un poco de atención a estas dos palabras; revolución social.

Nuestra táctica, nuestra honradez acrisolada, no nos permite pasar por alto estas dos palabras con las cuales se embauca, se burla, se divide al obrero, creándole un confucionismo tal que en lugar de adelantar en su marcha hacia la meta, lo para, lo aniquila y lo entrega a las masas reaccionaria.

En todas las noticias de prensa, en cualquier periódico que busquemos las noticias de provincias, hallamos una colección de atentados sociales, en los cuales cada día van hallando la muerte obreros ilusos que buscan la solución empujando una pistola.

En todas las noticias hallamos la falta de explicación de estos atentados y si ojeamos la prensa de un sector o de otro extremista hallamos que ellos no tienen la culpa, la culpa es de su contrario y mientras van haciendo un resumen de sus teorías, criticando y despedezando al vecino, van siguiendo los atentados, los fracasos de huelga, el descontento en la clase obrera, y los reaccionarios de la derecha, aferrándose a estas estupideces van trabajando en contra la República, muestran la calamidad de estos dirigentes y atacan al Gobierno. He aquí como, de una manera inconscientes, los extremistas izquierdas boicotean a la República, dando motivos a la prensa derechista, para que clame por el orden social.

La revolución social, el atentado a mano armada el lanzamiento a la calle de un grupo de chiquillos sin comprensión ni conciencia de lo que hacen, son las más de las veces los actores de estos dramas cuyo argumento lo ha forjado una cabeza calenturienta que ha sabido llevar los ánimos a la exaltación con sus palabras, con sus promesas y con sus artículos o discursos, que analizados solo tienen un punto de veracidad; el deseo enorme de vivir mangoneando en las organizaciones obreras, que han salido después de la República y donde no hallamos directores ni capacidad ni conocimiento de causa.

La Revolución de Abril trajo al Parlamento a una minoría, la más numerosa por cierto, de representantes del

pueblo, formada por obreros que se organizaban desde muy lejano tiempo, esta minoría es la representación del proletariado, yo creo, que todo obrero capaz de analizar la realidad del momento, comprenda que su finalidad es lograr que esta representación sea robustecida en unas proximas elecciones y la revolución social puede venir sin un derrumbamiento de vidas y de economías, nosotros, los socialistas, trabajamos, para la verdadera revolución basándonos en la realidad del momento histórico que vivimos y decimos al obrero que se ilustre y que se perfeccione, fundándonos en que preferimos la revolución con las menos victimas posibles, un obrero es una actividad y envalentonar al obrero para ponerlo bajo la metralla de la autoridad lo consideramos una cobardía.

La revolución social se va acercando en todo el mundo, la revolución social en España no la harán estos cuatro mozalbetes que juegan con las bombas y las pistolas; la revolución social la harán los obreros conscientes y organizados bajo la bandera humanitaria del Socialismo.

Fácil es escribir, discursar, desorganizar al obrero con finalidades poco honradas, fácil es el hacer matar pagando a los asesinos, fácil es el animar a las masas prometiéndoles lo que jamás les podrán dar; lo que es imposible es negar la realidad del momento y ver que las únicas organizaciones obreras bien organizadas y responsables del momento son la U. G. T. y el Partido Socialista Obrero Español.

ZEDER.

Ciudadela

EL PUERTO MARAVILLOSO

Los habitantes de tierra adentro no pueden hacerse cargo, de lo que significa el vivir en los alrededores de un puerto maravilloso.

El ser ribereño de un puerto maravilloso tiene algunas ventajas y algunos inconvenientes.

Un buen ribereño, ha de ser un excelente narrador, fecundo en fantasía. Sin estas cualidades, no es un ser digno de vivir en la orilla de un maravilloso puerto.

Es obligada en el buen ribereño, la afición a la pesca y un arte exquisito en la narración de sus incidencias.

Quien pesca un besugo, lo condimenta y se lo come y da por terminada su tarea es un ribereño mediocre. El auténtico,

López Dóriga, uno de los pocos sacerdotes dignos que hay en España, ha censurado en la Cámara la actitud cavernícola e imbecil del obispo de Segovia, al cual le han sido suspendidas las temporalidades, por despotricar en contra del matrimonio civil, el único legal.

Buen tema para los «Bibijas» de «El Bien Público».

Parece que a Mardi, el multimillonario mallorquín, no le van a bastar sus millones robados, para escapar de la acción de la justicia.

Poco a poco la República va realizando una labor depuradora, muy necesaria, y en la cual falta incluir a muchos monárquicos de antaño que siguen combatiendo al régimen.

Los editoriales de la «Voz de Menorca» dignos, no de la «Revista de Occidente» como ha dicho un compañero nuestro en un exceso de benevolencia, sino de algún diario de por Calasparra de Arriba, constituyen desde hace algúntiempo, el clown del citado periódico republicano.

Allí se comenta todo, se arreglan los asuntos nacionales e internacionales de tal manera, que los pacientes lectores del periódico lerrouxista, están siempre al corriente, con una visión clara de los temas más arduos y que requieren para ser comentados mentalidades anchas, despejadas, portentosas ¡Hay que ver por diez céntimos lo que da «La Voz de Menorca»!

Con uno de sus editoriales, marca de fábrica, todos cortados con el mismo patrón y con los mismos o parecidos disparates que hacen soltar el trapo, se puede pasar un rato divertido y barato.

«Como antaño y tras la cruz...» titula un colaborador de «El Bien Público», (el diario de las sacristías y de las bea-

tas setentonas) a un articulejo desgraciado y ridículo en el que pretende demostrar la fé católica de los mahoneses.

De tanto en cuanto nos sale algún chupacirios rancio y anticuado hablándonos de reverencias, clero con cruces alzadas y otras paparruchas por el estilo. «Como antaño y tras los garbanzos...» decimos nosotros.

El miedo a perder la pitanza, a lo que no se han de escapar, hace aguzar el ingenio, (pobre por cierto) a los sacerdotes del diario monárquico sin rey, que se ven perdidos y contemplan con horror el poco caso que el pueblo hace de la comitiva de curas cuando van a ganarse el jornal detrás de algún muerto como quien se dá un paseito. Son muchísimos los que, fieles a sus ideas no saludan el paso del clero y la cruz, porque no tiene por qué reverenciar a los que viven parasitariamente a costa del esfuerzo del pueblo.

¡Farsantes! ¡Farsantes!

En Proaza (Asturias) y en Aríja han copado los puestos del Ayuntamiento en las elecciones que acaban de celebrarse los radicales-socialistas y los socialistas respectivamente.

Para que se vayan enterando los sacristanes de «El Bien Público».

Hay en Ciudadela un ente, que se firma «El Amigo Paco» y que colabora como es bien natural, en «El Bien Público» el periódico que recoge las necesidades de todos los beatos menorquines.

Las crónicas del «Amigo Paco» dignas del cavernícola autor, son un ataque a la verdadera religión católica. Eso de alabar a los obispos y párrocos de por aquí, solo puede ocurrírsele a un chupatintas de la categoría de «El Amigo Paco».

to se impone y el habitante de la orilla del puerto ha de sentirse belicosamente patriota.

Si al Gobierno se le ocurre dar a un buque de guerra el nombre del puerto o de algo que con él pueda relacionarse, el ribereño se considera obligado a regalar a dicho buque el pabellón de combate.

Desde este momento el Ayuntamiento de la orilla del puerto, para dar fé a su patriotismo encabezará una subscripción popular para allegar fondos con que costear la bandera. El ciudadano pacífico aportará lo que pueda a dicha subscripción y en su día acudirá a las magníficas fiestas que con motivo de la

El arrogante y místico Bibija afirma en «El Bien Público»: «Las cabezas visibles de la Iglesia en virtud de uno de los mandamientos de esta, que a los católicos todos nos obligan, podrían pedir con mandato pagar diezmos y primicias, y se limitan a rogar, a suplicar una limosna para el mantenimiento del Culto y del Clero.»

Luego el Bibija, hace examen de conciencia y recuento de pesetas. Examen y recuento que arroja cifras aterradoras.

Un económico sólo percibe tres pesetas cincuenta céntimos por día y un poco, muy poco mas de tres pesetas un vicario.

Tales resultados nos han puesto el corazón en un puño, obligándonos a meditar muy seriamente sobre la tristísima situación del económico y del vicario.

Siendo la caridad cristiana una de las fundamentales virtudes del perfecto católico, ¿cómo van a practicarla los económicos y vicarios con tan miserables sueldos? ¿Y si no practican esta virtud, cuántas probabilidades de ganar el cielo le serán mermaidas?

Que lo grave en las cosas de la religión es que nunca se concretan a esta vida efímera y pasajera, sino que siempre repercuten en lo eterno.

Reflexione el señor Obispo y el Obispo coadjutor sobre lo delicado de la situación de económicos y vicarios. Tengan mayor fé en el catolicismo de sus ovejas y con vistas a lo eterno impongan a los creyentes diezmos y primicias.

Si el Obispo y su Coadjutor desoyen nuestro consejo, corren el peligro de que sus subordinados se constituyan en sindicato y como el hambre es mala consejera, a lo mejor, con gran peligro para sus respectivas almas, se hacen pistoleros.

Menudencias

Tenemos noticias de que el precio del ganado vacuno ha bajado considerablemente desde hace ya algunos meses. De lo que no tenemos ninguna noticia es de que el precio de la carne haya bajado lo más mínimo; los carniceros cobran igual que cuando el ganado estaba caro, 400 gramos de carne con hueso y sebo, 1'40 ptas. ¡buena provecho y viva la democracia y viva D. Alejandro!

Pueblo: Paga y calla, que cuando se anuncian elecciones para concejales, volverán a decir cosas bonitas. Pero ¡no! creo que ya es hora de que despiertes de tu sueño y veas que los que tu elevaste solo apoyan a los que te chupan la sangre.

¡Por casualidad se habrán enterado las Autoridades de la baja del ganado! ¡Viva don Alejandro!

entrega del pabellón se celebrarán en el maravilloso puerto y escuchará embesado los fogosos discursos en los cuales se afirmará que dicho pabellón sólo será arriado cuando se haya hecho papilla del último soldado.

Lástima grande que el ser habitante de la orilla del puerto maravilloso no lleve aparejada la condición de tener que ser forzosamente ricos. La subscripción sería más nutrida y las fiestas insuperablemente magníficas.

Imp. de F. Truyol, Bastión 55.-Mahón

Se Vendería

en buenas condiciones DOS PARTES de una CASITA, situada en el lugar conocido por

EL MURTA

Informarán en el Cos de Gracia, 141

Disponible para la casa

OBERGIE

¿Quiere V. aprender, Contabilidad, Cálculo mercantil, Teneduría de Libros, Correspondencia comercial, Caligrafía, Publicidad, Aritmética, Álgebra, Geografía de España y Universal, Gramática española, Los idiomas Frances, Inglés, Alemán, Bachillerato y prepararse a ingreso en los Cuerpos de Correos, Telegrafos y Radiotelegrafía?

Vaya Vd. a la **Escuela Politécnica Balear**

Ramirez, 17.

¡Garantizamos formalmente que nadie se lo enseñará mejor!
SE ADMITEN ALUMNOS DE UNO U OTRO SEXO

TODOS FUMAN

MI PAPEL

por su calidad y precio, siendo el primero y UNICO ESTUCHE

que por dedicar sus cubiertas a publicidad puede ofrecer al público sin desmerecer sus clases

100 HOJAS

y una artística fototipia al final, por

10 CENTIMOS

¡Vida útil siempre "MI PAPEL"!

No tirad los billetes que contiene cada librito sin antes mirar si le ha salido premiado. En caso de salirle premiado el canje podrá hacerse en casa del depositario

RAFAEL ROSELLO

Plaza de la República, 10.

Teléfono, 46.

MAHÓN (Baleares)

SASTRERIA

MANTOLÁN

PLAZA CARMEN, 17.

Trajes-Gabardinas-Uniformes a

medida-Trincheras-Imper-

meables-Checos y Plumaz

A precios de

FÁBRICA

Las Cortes Constituyentes han concedido el
suplicatorio para procesar a March y a Calvo

Sotelo

JUSTICIA SOCIAL

March ha ingresado en la Carcel Modelo de
Madrid, procesado por cohecho

Desde el Parlamento

por ALEJANDRO JAUME

Oradores del Estatuto

OSORIO Y GALLARDO es el único de los Diputados monárquicos que ha conseguido la simpatía de la Cámara. Cada vez que ha intervenido en una discusión parlamentaria ha disendido del pensamiento de la mayoría dando pruebas de una buena fe innegable y de unos deseos manifiestos de colaborar, desde su punto de vista, en la obra de la República.

El Sr. Osorio conoce perfectamente el problema catalán. Ha sido Gobernador de Barcelona en momentos de gran inquietud; ha tenido, desde entonces, relaciones cordiales con catalanes de todos los sectores y ha hablado y escrito copiosamente sobre ese asunto.

El vocablo «nacionalista» le inspira serios temores porque, según él, todo núcleo que sienta su nacionalismo se juzga con derecho a ser Estado y cuando surge el Estado brota, inexorablemente, la necesidad de su independencia. La existencia de Confederaciones debería desvanecer los temores del señor Osorio.

Aparte ese injustificado temor, dentro del campo regionalista, llega el señor Osorio a las mayores amplitudes de respeto a los hechos diferenciales. Discrepando del criterio del Sr. Sanchez Román considera el problema catalán como un problema eminentemente sentimental. No lo han creado los mercaderes ni los negociantes; lo sostienen y lo inspiran los historiadores, los arqueólogos, los poetas y los artistas.

Para Osorio la soberanía no tiene la fuerza contentiva ni limitativa que le atribuyen Sanchez Román, Ortega y Gasset y Maura. Mejor orientado que todos ellos considera la soberanía como una categoría histórica que a través de los tiempos ha tenido encarnaciones muy diversas. En tiempos del feudalismo el señor territorial; durante la monarquía el rey, luego la Nación. En nuestros tiempos el Sindicalismo establece un concepto nuevo: los pueblos se han de gobernar por el concierto, por el pacto de gremios, de corpo-

raciones y de sindicatos. La Sociedad de Naciones apunta otra nueva manifestación de soberanía.

En tesis generales muestra su conformidad con el Dictamen. Nota la falta de un órgano de enlace entre el Estado y «La Generalidad» y proclama la libertad absoluta del Estado para realizar en Cataluña su labor cultural, sin trabas de ninguna especie.

ALEJANDRO LERROUX por el relieve de su personalidad y por la importancia numérica de los Diputados que acudilla atrae, siempre que habla, la atención y la expectación de la Cámara. Cuando se anunció que al fin iba a hablar el caudillo pudo observarse entre los radicales un mal disimulado nerviosismo. ¿Qué actitud adoptaría D. Alejandro? Lo que pudiera decir sobre el Estatuto era lo que menos les interesaba. Lo interesante para ellos era que el jefe aprovechara esa oportunidad para asaltar el Poder. Es tan largo y tan ingrato el camino del desierto!

El mayor mérito del Sr. Lerroux es saberse aislar del ambiente bastante impuro de su partido; resistir las ambiciones y los apetitos desenfrenados de sus secuaces aspirantes todos ellos a Direcciones generales y a Subsecretarías. Dias antes de su intervención parlamentaria para librarse de sus acosos hubo de recluirse en su chalet de San Rafael y al levantarse a pronunciar su discurso, incluso sus más allegados desconocían la postura que adoptaría. El señorito andaluz Rey Mora al parecer niño mimado de Lerroux, trazaba en los pasillos el esquema del discurso que resultó puramente imaginario.

Despertaba también curiosidad ese discurso por los antecedentes del orador. Lerroux ha tenido una larga y conocida actuación en Barcelona y ha podido comprobar la intensidad del movimiento catalanista. Frente al catalanismo levantó en Barcelona, con el aplauso de Moret, la bandera españolista. Pero tan arrolladora debió de ser a juicio suyo la corriente catalana que

hubo de denominar autonomista a su partido e intercalar en la bandera tricolor republicana que izaba los días festivos en la torre más alta de su residencia las cuatro barras catalanas.

La oratoria del Sr. Lerroux es razonada, precisa y reflexiva. Domina en absoluto su palabra y dice exactamente lo que se ha propuesto decir. Ni una palabra más. Habla pausadamente midiendo siempre el alcance de sus palabras y de cuando en cuando dá a las mismas cierta interesante vibración. Su discurso agradó a toda la Cámara salvo a los cavernícolas y a una gran parte de los radicales. A juicio suyo es de necesidad urgente afrontar el problema catalán. El Gobierno y las Cortes que lo soslayaran incurrirían en grave responsabilidad criminal. Si el Parlamento acabara sus tareas sin resolverlo quedaría tan agravada la cuestión que exigiría tal vez el empleo de las armas.

No siente espantos ante el Estatuto. Sus temores provienen del peligro de que el Gobierno de la Generalidad caiga en manos de otros hombres de los que representan actualmente Cataluña. Si el supiera que los que iban a constituir durante un buen número de años el Gobierno de la Generalidad, los que iban a interpretar los acuerdos del Estatuto habrían de ser sus representantes actuales no tendría inconveniente en apoyar la integridad no ya del Dictamen sino del Estatuto. Aceptando, con pequeñas modificaciones la casi totalidad del contenido del Dictamen señala sus discrepancias en dos puntos concretos: enseñanza superior y orden público. Adversario de la Universidad bilingüe dejó en libertad a la Generalidad para el establecimiento de los centros de cultura superior que estime convenientes. Pero recaba el mismo derecho para el Estado. En lo que afecta al orden público no es partidario de que el Estado haga dejación de sus fuerzas sino de la conveniencia de las fuerzas públicas de Cataluña y las fuerzas del Estado, como conviven hoy la guardia municipal, los mozos de Escuadra y los Somatenes con la Guardia Civil, con la Seguridad y con los agentes de Vigilancia.

Como se ve las discrepancias de Lerroux no alejan la posibilidad de soluciones armónicas. Si los radicales que le siguen secundan esa actitud de tran-

sigencia posiblemente se llegará a una fórmula de concordia.

Nos produjo profunda extrañeza que Lerroux, republicano de toda su vida, fuese víctima también, de los prejuicios atávicos que hemos señalado en otros artículos. Al manifestar que no sentía apetencias del Poder dijo, no obstante, que le *pediría* si el país en un momento dado le exigía ese sacrificio. Es de lamentar que parlamentario tan experto haya incurrido en semejante herejía parlamentaria. El Poder yo no se pide. Eso ocurría durante la monarquía porque entonces era dádiva generosa del monarca y éste no solo concedía el Poder sino que creaba a su antojo las jefaturas de los partidos turnantes. Así dió la jefatura del partido liberal a Canalejas desplazando a Moret y la del partido conservador a Dato despreciando a Maura. Pero en una República democrática y parlamentaria el Poder ni se pide ni se alcanza fuera del Parlamento. Se adquiere en éste derrotando al Gobierno y consiguiendo una mayoría parlamentaria.

Hemos señalado la postura de todos los sectores parlamentarios frente al problema catalán. Todos ellos se proclaman autonomistas pero cuando se les pone a prueba su autonomismo se reduce a un regionalismo bien entendido o sea a un centralismo como decía Santos Oliver.

Los únicos partidos que amparan y sostienen las aspiraciones autonómicas de las regiones son los que integran el actual Gobierno. Conviene tenerlo en cuenta para evitar equívocos.

Ses festes de Sant Joan a Ciutadella

Después de molt de rebombori i nadas i vintudes, sembla que a Ciutadella celebraran com anys passats, se festa de Sant Joan.

Ciutadella; es poble de s'altre cap d'ille poble de sabaters honrats i de capellans pillus, estarà altre vegade de feste.

Já han nombrad sa Capellane i es caixés. Noltrus hem de confesar que aquestes festes qui per algú tenen un valor tradicional tant important, no son més que bestieses d'es temps an-

tig i demostracions de s'estancament d'un poble en se part espiritual. Assó de que an es te nps que correm, vé de veure una part, da de homs, vestids com fá tres cents anys i un capellá dalt un asse, mos sembla tant anticuad i fore de época qui no te raó de sé. Cada cosa an as seu temps, i an s'istiu sigales.

Avui an die, qui es capellans van de baixe, i es senyós no fan con colque temps lo que volen, no es hora de volé torná, ni tant sols per moments a aquelles épocas de esclavatge i tiranf. Seria més pulid, més nou, més profitós, que es Ajuntaments, es sentiguessin més moderns, més democrátics, i formassin programas de festes a basse de concursos literaris, concursos de cant, amb Orfeons y Bandes, de Pintura, i dixant fer a un rincó recordances de temps vergonyosos an es quals es page sos eran bestias de carga, i feian se part més grossa an es senyó i es capellans tentan a Ciutadella pes coll.

Assó d'es tradicionaisme, es un tópic fals que ussa sa gent de iglessia per distreure es poble de s'emancipació i culture.

Fore Capellanes y caixés senyos i vestids antics y asses veis.

Més escoles, més culture, més modernisme y més llibertad. Es pobles ne cessiten corrents democrátics, instructives, noves, i no cossas qui já están roveades i fan oló de floridura. Lo menus que poden fer, es deixá aquelles épocas passades, a un rincó, tapades de traxinas i olvidades per sempre.

Mestre LIBORI.

Bibliotecas Públicas Gratuitas

Durante el mes de mayo las 10 Bibliotecas publicas gratuitas que la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS tiene establecidas en las Islas de Baleares han prestado sus servicios a 12.647 lectores clasificados en la forma siguiente: 6.347 hombres, 1.966 mujeres y 4.334 niños.

Las materias escogidas para su lectura o estudio han sido: Libros de niños 4.155, Obras generales 1.328, Filosofía 290, Religión 165, Ciencias sociales 432, Filología 291, Ciencias puras 556, Ciencias aplicadas 610, Bellas Artes 462, Literatura 5.551, Historia y Geografía 1.066.

En total han sido consultadas o estudiadas 14.912 obras.

régimen de Libertad y de Justicia», a sabiendas de que esto no es cierto, pero con aspiración a que con el tiempo llegue a serlo, puesto que, según el artículo 46, «el trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social, y gozará de la protección de las leyes», asegurando a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna.

Mas, no hemos de aguardar, como quien espera el Mesías, a que tan excelente semilla fructifique por la mera virtualidad de haberse proclamado en el Código fundamental de nuestra legislación, ni porque se vaya traduciendo y ampliando en las leyes agraria, del contrato de trabajo y demás complementarias.

Ni la pasividad musulmana que hubieran querido perpetuar, en general, los hombres del antiguo régimen, ni el funesto repentismo preconizado por los extremistas de la izquierda. «El partido socialista, con una influencia considerable en el Gobierno español, no debe cometer la insensatez de aspirar a la realización de su programa de modo inmediato, mientras no haya ganado la conciencia nacional». Palabras de don Indalecio Prieto en su trascendental discurso del 16 de diciembre.

Creo consolidada la República, por caducidad de la Monarquía y de sus adlateres o pilares, y porque el comunismo utópico, que de momento se presentó amenazador, va cediendo terreno, en lo político, al socialismo gubernamental, y en la

esfera puramente económica, a la Unión General de Trabajadores.

Pero, he de confesaros con sinceridad que temo siempre expuesta nuestra República a la corrupción, por infeccioso contagio del dinero que tanto contribuyó al descrédito del derrocado régimen y hasta de la Nación ante el extranjero. El incidente que se suscitó en el actual Congreso, determinando la repulsión de dos diputados, con ser bochornoso, no produjo tanto desaliento como lo produciría, si fuese comprobada, la frase atribuida a uno de ellos por la prensa: «que se dedicaba a comprar diputados, porque le salía más barato que la compra de votos».

En el siglo XIX y último tercio del XVIII, cuando se iba a la conquista de los derechos del hombre por la afirmación del liberalismo, se comprende hasta cierto punto que fuesen toleradas a los representantes del pueblo sus debilidades de orden pecuniario, porque el elemento económico no se infiltraba en la política como ocurre actualmente. Una República democrática de trabajadores no puede ser próspera, ni casi apenas viable, sin extremada moralidad en gobernantes, diputados y funcionarios de todas categorías. A ellos, sin distinción de jerarquía, si les debe ser aplicada por el pueblo soberano y exigida la virtud inexorable de la justicia estoica: «Constante y perpetua voluntad...»; a tal

punto que, quien una vez en su vida deje de ser íntegro, ha de encontrar cerradas por siempre más las puertas de Gobierno y Parlamento.

Los que tenemos un pie—casi los dos—en la huesa no podemos hacernos ya la ilusión de ver a nuestra patria al nivel de Suiza en la materia tratada. Semejantes transformaciones presuponen perseverancia en larga serie de años y un espíritu constante de solidaridad entre los buenos para la acción colectiva.

Pero, por propio sentir, pareceme que más satisfecho de este mundo emprendería el eterno viaje si cuando muera se hubiese iniciado seriamente—no por moda pasajera—el inmenso esfuerzo de educar el carácter de las nuevas generaciones y formar su voluntad hacia la habitual honesta observancia del derecho que es el reino de la justicia.

se venden
en buenas condiciones
PARTES de una CASTA...
A PARTIR DEL PRÓXIMO NÚMERO SE PUBLICARÁN EN ESTE FOLLETO LOS
Estatutos de la
Federación Obrera
de Menorca
con las modificaciones acordadas en los Congresos ordinario anual, celebrado en la villa de Mercadal el 17 de Enero de 1932 y extraordinario, celebrado en Mahón el 5 de Junio de 1932